

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3045** *Resolución de 25 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el BOPA núm. 237, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización del Ayuntamiento de Ribadesella.

En el BOPA núm. 242, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases y convocatorias de los procesos selectivos siguientes:

- Ocho plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Encargado de Obra.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico de Telecentro.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Auxiliar de Biblioteca.
- Cuatro plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- Tres plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Oficial de Primera.
- Tres plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Limpiador/a.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Agente de Desarrollo Local.

En el BOPA núm. 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases y convocatorias de los procesos selectivos siguientes:

- Dos plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico Medio de Gestión.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Responsable de la Oficina de Turismo.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico de Turismo.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Educador/a Social.
- Cinco plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico de Escuela Infantil.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Monitor de Piano.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Monitor de Gaita.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Monitor de Guitarra.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Palista-Conductor/a.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Oficial de Segunda.
- Tres plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Informador Turístico (fijo-discontinuo).
- Cuatro plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Peón.
- Cuatro plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Conserje-Mantenedor/a.
- Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico de Escuela Infantil (Maestro).

En el BOPA núm. 247, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado la modificación de la ordenanza número 208, reguladora de la tasa para la expedición de documentos,

en la cual se establecen las tasas que se aplican a la participación en los procesos selectivos objeto de este anuncio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En consecuencia, las solicitudes presentadas antes o el mismo día de la publicación de este anuncio, en extracto, de la convocatoria del proceso selectivo en el «Boletín Oficial del Estado» se considerarán presentadas fuera de plazo, debiendo subsanar dicho defecto mediante la presentación de una nueva solicitud dentro del plazo establecido.

Los sucesivos anuncios referentes al desarrollo de los procesos selectivos convocados se harán públicos en la forma y medios previstos en las propias convocatorias y en sus bases generales.

Ribadesella, 25 de enero de 2023.–El Alcalde, Ramón Manuel Canal Tirador.